cadena

República de Colombia

Aa089570022

Ca456943126

ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO. ----------

---------- (464) ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE DICIEMBRE DEL 2023. ----------

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE OIBA SANTANDER: ----------

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION

CLASE DE ACTO: ACTA DE POSESION DEL SEÑOR

ALCALDE MUNICIPAL DE GUAPOTA SANTANDER.

En el Municipio de Guapota, Departamento de Santander, República de Colombia, a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2.023) ante mí, **MYRIAM ESPINOSA AGUILAR**, Notaria Única del Circulo de Oiba, la Notaria traslada el Despacho al Municipio de Guapota para tomar la posesión al Dr. **EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO,** mayor de edad, domiciliado y residente en finca El Triunfo de la vereda Gualilos del Municipio de Guapota Santander, de estado civil soltero con unión marital de hecho, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.100.953.017 expedida en San Gil, de Profesión Administrador de Empresas. Civilmente hábil y manifestó: **PRIMERO:** Que presenta para que protocolice en esta Notaria a mi cargo y bajo mi responsabilidad el ACTA DE POSESION COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA- SANTANDER, para el periodo del 2024 al 2027 que dice así: En el Municipio de Guapota. Departamento de Santander, República de Colombia, a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2.023) ante mí, **MYRIAM ESPINOSA AGUILAR**, Notaria Única del Circulo de Oiba, Tomo posesión del cargo el Alcalde de este Municipio el Dr. **EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO,** para el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre el 2027, cargo para el cual fue elegido popularmente el día Veintinueve (29) de Octubre del 2023 la Notaria Unica le recibió el juramento de conformidad con lo estipulado en la ley 136 de 1994 y las demás disposiciones legales contenidas en el Código de Régimen Político Municipal , la posesión se tomó el día veintiséis (26) de Diciembre del 2023, con efectos fiscales a partir del 01 de Enero del 2024. El Dr. EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO tomo posesión y rindió su juramento en los siguientes

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa089570022 Ca456943126

09-10-23 11362PSPAAZSDal3 02-11-23

cadena. Nº.8290935910

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario 71GCCMaMA4G.

términos así: " **Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contesto: "Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Por cuya gravedad juro cumplir bien y fielmente el cargo que se le ha asignado quedando debidamente posesionado.** El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Guapota Santander: **1**.-Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Guapota para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 29 de Octubre del 2023 Expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil.--- **2.-** Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía. **3.-** Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados. **4.-** Certificado judicial de antecedentes de Policía, de fecha 22 de Diciembre del 2023. **5.-** Certificado antecedentes disciplinarios No. 237426279 de fecha 22 de Diciembre del 2023 de la Procuraduría General de la Nación. **6.-** Certificado antecedentes de fecha 21 de Diciembre del 2023 de la Contraloría General de la Republica.--**7.-** Certificado de afiliación a EPS, de fecha 22 de Diciembre del 2023. **8.-** Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Publica- ESAP, de fecha 15 de Diciembre del 2023. **9.-** Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP).- **10.-** Hoja de vida (SIGEP), **11.-** Declaración juramentada en la que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 26 de Diciembre del 2023. **12.-** Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 18 de Diciembre del año 2023. **13.-** Certificado o tarjeta de su situación militar.- **14.-** Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 22 de Diciembre del 2023.— 15. Declaración de Renta año gravable 2022.----------
16. Certificado expedido por la Federación Colombiana de Municipios. ----------
Esta posesión se hace teniendo en cuenta la ley 136 de 1994 Art. 94 y el Decreto 2150 de 1995, la ley 489 de 1998. Por ante mí la Notaria Unica del Circulo de Oiba, que doy fe de todo lo expuesto.----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena

República de Colombia

Aa089570003

Ca456943125

Cont. Escr. No. 464 DEL 26-12-2023.----------

----------Hoja No. 2.----------

3.- El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaria responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.----------

4.- El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.--------

---

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir del primero (01) de Enero del dos mil veinticuatro (2.024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha. ----------

---

LEIDA LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA AL COMPARECIENTE, LA PRUEBA Y FIRMA CON MIGO LA NOTARIA QUE DOY FE DE TODO LO EXPUESTO.------

---

Derechos Notariales Resolución 00387 DEL 23-01-2023 Por $ 74.900,oo.----------

---

Superintendencia $ 7.950,oo Fondo Nacional $ 7.950,oo. IVA $ 42.199,oo.----- ----

---

Esta escritura se elaboró en las hojas de papel notarial Nos. Aa089570022 Aa089570003- ----------

---

Notaría Única del Círculo de Olaya (Ant.)
Myriam Espinosa Aguilar
Notaria

Aa089570003 Ca456943125

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena.

09-10-23 113633PPSPAAZ3Da 02-11-23

cadena. Nit. 830059340

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

175aMAMG4M9GC

NOMBRE	Edisson Arley Cortes Vallejo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	1.100.953017
TELEFONO	321 369 8652
DIRECCION	Vereda Gualilos - finca el triunfo
CIUDAD	Guapota
EMAIL	orion117023@hotmail.com
PROFESION U OFICIO	administrador de empresas
ACTIVIDAD ECONOMICA	
ESTADO CIVIL	
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016	SI: X NO:
CARGO	
FECHA DE VINCULACION	

LA ANTERIOR INFORMACION SE TOMA CONFORME LO ORDENADO EN LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. 08 DE 07 DE ABRIL DE 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

EL POSESIONADO,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
c.c. No. 1100953017

Notaria Unica del Circulo de Oiba (s)
Myriam Espinosa Aguilar
Notaria

LA NOTARIA,

MYRIAM ESPINOSA AGUILAR
NOTARIA UNICA DE OIBA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca456943121

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca456943121

ACTA DE POSESION

DEL SEÑOR EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO

ALCALDE MUNICIPAL DE GUAPOTA SANTANDER.

PARA EL PERIODO 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027

En el Municipio de Guapota, Departamento de Santander, República de Colombia, a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2.023) ante mí, **MYRIAM ESPINOSA AGUILAR**, Notaria Única del Circulo de Oiba, Tomo posesión del cargo el Alcalde de este Municipio señor **EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO,** para el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre el 2027, cargo para el cual fue elegido popularmente el día Veintinueve (29) de Octubre del 2023 la Notaria Unica le recibió el juramento de conformidad con lo estipulado en la ley 136 de 1994 y las demás disposiciones legales contenidas en el Código de Régimen Político Municipal , la posesión se tomó el día veintiséis (26) de Diciembre del 2023, con efectos fiscales a partir del 01 de Enero del 2024. El Dr. EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO tomo posesión y rindió su juramento en los siguientes términos así: " **Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contesto: "Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Por cuya gravedad juro cumplir bien y fielmente el cargo que se le ha asignado quedando debidamente posesionado.** ----------

En posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Guapota Santander:----------

1.-Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Guapota para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 29 de Octubre del 2023 Expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil.----------

2.- Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía.----------

3.- Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.----------

02-11-23

cadena. NE.890905346

11371GCCMaMA4GN

4.- Certificado judicial de antecedentes de Policía, de fecha 22 de Diciembre del 2023.----------

5.- Certificado antecedentes disciplinarios No. 237426279 de fecha 22 de Diciembre del 2023 de la Procuraduría General de la Nación.----------

6.- Certificado antecedentes de fecha 21 de Diciembre del 2023 de la Contraloría General de la Republica.----------

7.- Certificado de afiliación a EPS, de fecha 22 de Diciembre del 2023.----------

8.- Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Publica- ESAP, de fecha 15 de Diciembre del 2023.----------

9.- Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP).----------

10.- Hoja de vida (SIGEP), .----------

11.- Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 26 de Diciembre del 2023.

12.- Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 18 de Diciembre del año 2023.----------

13.- Certificado o tarjeta de su situación militar.----------

14.- Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 22 de Diciembre del 2023.—

15. Declaración de Renta año gravable 2022.----------

16. Certificado expedido por la Federación Colombiana de Municipios. ----------

Esta posesión se hace teniendo en cuenta la ley 136 de 1994 Art. 94 y el Decreto 2150 de 1995, la ley 489 de 1998. Por ante mí la Notaria Unica del Circulo de Oiba, que doy fe de todo lo expuesto.----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, se observó lo de ley.----------

La Notaria Unica del Circulo de Oiba. Dra. **MYRIAM ESPINOSA AGUILAR. El posesionado, EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO.**----------

---

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.

Ca456943122

EL POSESIONADO,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO

c.c. No. 1100953017

LA NOTARIA,

Notaría Única del Circulo de Oiba (s)
Myriam Espinosa Aguilar
Notaria

MYRIAM ESPINOSA AGUILAR

NOTARIA UNICA DE OIBA

Notaría Única del Circulo de Oiba (s)
Myriam Espinosa Aguilar
Notaria

Ca456943122

cadena. NR.8909905949 02-11-23

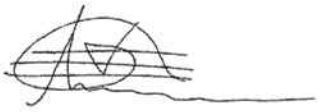
11372MCGCCMaMA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 2066

En la ciudad de Oiba, Departamento de Santander, República de Colombia, el veintiseis (26) de diciembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Oiba, compareció: EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1100953017 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.





b75359232a
26/12/2023 08:44:30

--------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información BIOMETRIA PARA POSESION ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER.

MYRIAM ESPINOSA AGUILAR
Notaria Única del Círculo de Oiba , Departamento de Santander
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: b75359232a, 26/12/2023 08:44:45